

AGRESIÓN A DOS FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Los hechos han ocurrido sobre las 13:30 horas en el Centro Penitenciario de Tenerife II ubicado en el término municipal de la Esperanza a la hora arriba indicada cuando un interno del módulo 5 durante el reparto de la comida se dirige al funcionario de forma agresiva y violenta le ha propinado varios golpes. Tras conseguir ser apartado de los demás internos y llevado a una zona de seguridad es cuando el interno de referencia le propina un mordisco en el gemelo de otro funcionario mientras se procedía a su reducción dada la agresividad que presentaba. Como consecuencia de las lesiones producidas tenemos constancia que al menos uno de los funcionarios agredidos ha tenido que ser atendido en la enfermería del propio Centro y posteriormente ha sido remitido a las urgencias de un hospital externo, desconociendo el alcance de las lesiones del otro funcionario. El hecho acaecido en el Centro de Tenerife no es un caso aislado en los Centros Penitenciarios a nivel Nacional en los cuales se registran una media de más de una agresión al día. Por parte de APFP venimos denunciando las graves carencias que padecemos los empleados penitenciarios y que dificultan mucho la difícil labor que cada día se realiza en nuestro lugar de trabajo. Venimos denunciando una falta de personal de más de 3400 vacantes (48 en Tenerife II), una carencia de medios materiales que nos permitan trabajar con la seguridad que precisa el medio en el que ofrecemos nuestro servicio público, un uniforme más práctico, útil y de mejor calidad, si hubiesen portado un uniforme adecuado a nuestras demandas posiblemente el resultado de las lesiones producidas hubiesen sido de menor gravedad, así como un efectivo protocolo frente a las agresiones (PEAFA). A ello hay que sumarle la gran cantidad de internos con patologías mentales presentes en los Centros Penitenciarios ante la ausencia de Centros Penitenciarios Psiquiátricos (solo dos en toda España, ubicados en Sevilla y Alicante), internos que sumado al consumo de sustancias estupefacientes presentan un grave peligro tanto para los empleados penitenciarios como para los internos que se encuentran cumpliendo su pena privativa de libertad.

Dichas mejoras fueron puestas en conocimiento por los miembros de APFP en varias reuniones mantenidas esta semana con representantes tanto del Senado como del Congreso de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Popular, reclamando con ello el reconocimiento a nuestra labor en aras de ofrecer seguridad a la sociedad tanto con la retención y custodia que realizamos como con la reeducación y reinserción.

Rafael Paniza Morales

Representante de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones en Tenerife.

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97